



FORMATO 1 DPTS: DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA POR TRÁMITE Y/O SERVICIO

Clave: 200C01000

Dependencia/ Organismo Público Descentralizado: Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de México

Fecha de elaboración: 20 de Diciembre de 2021

Fecha de Aprobación en el Comité Interno: 9 de diciembre de 2021

Total de trámites y/o servicios de la Dependencia u Organismo Público Descentralizado: 32

Número de acciones para 2022: 7

No.	Nombre del Trámite y/o Servicio / Acción	Acciones de Mejora Regulatoria Programadas	Unidad de Medida	Fecha de Cumplimiento (mm/aaaa)	Acciones de Regulación a la Normatividad Programadas	Unidad de Medida	Fecha de Cumplimiento (mm/aaaa)	Unidad Administrativa Responsable
7	Lineamientos de Operación de las Bibliotecas DIFEM				Actualización de los Lineamientos de Operación de las Bibliotecas DIFEM	Lineamientos	05/2022	Dirección de Servicios Jurídico-Asistenciales e Igualdad de Género

<p>Nombre y cargo del titular de la Unidad Administrativa Responsable</p> <p>Mtro. Policarpo Montes de Oca Alvarez Director de Servicios Jurídico-Asistenciales e Igualdad de Género</p>	<p>Nombre y cargo del Enlace de Mejora Regulatoria de la Dependencia/ Organismo Público Descentralizado</p> <p>Lic. Alejandra Guadalupe Rello Rodarte Jefa de la Unidad de Calidad y Tecnologías de Información</p>	<p>Nombre y cargo del titular de la Dependencia / Organismo Público Descentralizado</p> <p>Lic. Miguel Ángel Torres Cabello Director General del DIFEM</p>
--	---	--



CRONOGRAMA ANUAL DE ACTIVIDADES PROGRAMADAS
ACCIÓN NORMATIVA

Clave: 200C01000 Dependencia/ Organismo Público Descentralizado: Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de México

Criterio de Evaluación: 7

Fecha de elaboración: 20 de Diciembre de 2021

Fecha de Aprobación en el Comité Interno: 9 de diciembre de 2021

Nombre de la acción normativa: Lineamientos de Operación de las Bibliotecas DIFEM

Cronograma de trabajo		2022											
No.	Actividades a ejecutar	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic
1	Elaboración por unidad administrativa responsable y autorización del proyecto por el área jurídica.												
2	Validación por parte de Juntas Directivas, Consejos, Comités, etc., en caso de existir.												
3	Obtención del Dictamen del Análisis de Impacto Regulatorio.			80%									
4	Publicación de la regulación en el Periódico Oficial Gaceta del Gobierno.					100%							

<p>Nombre y cargo del titular de la Unidad Administrativa Responsable</p> <p>Mtro. Policarpo Montes de Oca Álvarez Director de Servicios Jurídico-Asistenciales e Igualdad de Género</p>	<p>Nombre y cargo del Enlace de Mejora Regulatoria de la Dependencia/ Organismo Público Descentralizado</p> <p>Lic. Alejandra Guadalupe Rello Rodarte Jefa de la Unidad de Calidad y Tecnologías de Información</p>	<p>Nombre y cargo del titular de la Dependencia / Organismo Público Descentralizado</p> <p>Lic. Miguel Ángel Torres Cabello Director General del DIFEM</p>
--	---	--